

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. :
Estado : Guardada
Número Licitación : 3649-51-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-502-SE19

SEÑOR (ES) : ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA	A Sr (a) : Roberto Valenzuela
DIRECCIÓN : 5 poniente 28 sur N° Talca Región del Maule 01123	FONO : 56-71-2296195
RUT : 14.019.332-1	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE 50 CANASTAS FAMILIARES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50192902	Pasta o tallarines naturales estables sin refrigerar	50 Caja	CANASTA DE ALIMENTOS, DIRIGIRSE A BASES ADMINISTRATIVAS ADJUNTAS (SE COTIZA 1 CAJA DE ALIMENTO, LA CANTIDAD TOTAL A ADJUDICAR, DEPENDERÁ DEL VALOR UNITARIO)	cajas de alimentos según solicitud técnica, se ofrecen productos de calidad idéntica a lo solicitado.	23.342,00	0,00	0,00	1.167.100

Neto	\$	1.167.100
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.167.100
19% IVA	\$	221.749
Total	\$	1.388.849

Fuente Financiamiento: 6-1358

Observaciones:

CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN MODALIDAD CANASTAS FAMILIARES DESDE 3649-51-LE19

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-10-PC19 / 22.01.001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>